

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO CLEOP

DECLARACION INTERMEDIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2014

Contenido:

- 1. Avance de resultados
- 2. Evolución de las líneas de negocio
- 3. Hechos relevantes
- 4. Otra información de interés



1. AVANCE DE RESULTADOS

El Grupo Cleop, tal como se explica en el presente informe, está finalizando el proceso concursal de su sociedad dominante Cleop, gestionando los procesos concursales de dos de sus filiales (Servicleop e Inmocleop) y manteniendo con absoluta normalidad la actividad del resto de sociedades del Grupo y asociadas (otras diez sociedades), gracias al esfuerzo de sus 808 trabajadores.

Durante los nueve primeros meses del ejercicio 2014, el Grupo ha generado un resultado de explotación, antes de amortizaciones y deterioros, de 1.779 miles de euros (1.190 en el mismo periodo de 2013), habiéndose incrementando el resultado de todos los segmentos a excepción del segmento de retirada de vehículos. En este resultado se incluyen unos gastos no recurrentes que no se producirán en el futuro. El Grupo ha generado un resultado negativo antes de impuestos de 5.741 miles de euros debido principalmente a los gastos financieros devengados. De acuerdo con la interpretación del ICAC sobre el tratamiento contable de los intereses financieros de la deuda concursal, la Sociedad ha registrado los intereses devengados, no obstante, serán revertidos en el momento se contabilice el efecto del convenio de acreedores.

Grupo Cleop ha obtenido en los nueve primeros meses de 2014 una cifra de negocios consolidada de 28.974 miles de euros (30.874 en el mismo periodo de 2013) y un resultado consolidado negativo atribuible a la Sociedad dominante de 5.011 miles de euros. La disminución de la cifra de negocios es consecuencia de la menor actividad constructora nacional y, el menor volumen de recogidas de vehículos junto con la finalización de este servicio en la ciudad de Valencia. Respecto a estas desviaciones y de acuerdo con la cartera de obra, la cifra de negocio de construcción se incrementará en los próximos meses con los proyectos del exterior.

Con fecha 2 de Julio de 2012 el Juez de lo Mercantil nº 3 de Valencia dictó el Auto de declaración del concurso voluntario de acreedores de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A., siendo nombrados administradores concursales a D. José Enrique Contell García en representación de Grant Thornton y D. Francisco de Paula Blasco Gascó.

Con fecha 29 de abril de 2014, el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, dictó Sentencia aprobando el Convenio de Acreedores de la Sociedad dominante. A esta fecha, estamos a la espera de la emisión, por parte del Juzgado, del Auto de finalización y archivo del concurso, así como del cese de la Administración Concursal.

En la anterior información referida a 30 de junio de 2014, manifestamos la decisión de no contabilizar los efectos del convenio hasta la firmeza de la Sentencia de aprobación del mismo, por cuanto esperábamos que la resolución acordando el cese de la intervención de los Administradores Concursales fuere inmediata. Tal como se ha indicado, a fecha de hoy ello no se ha producido todavía, por lo que, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad registrará en contabilidad los efectos del convenio de acreedores, tan pronto cesen todos los efectos de su declaración en concurso.

La contabilización de la quita y espera del convenio, junto con la reversión del gasto financiero contabilizado por los créditos ordinarios del concurso, supondrá un incremento del resultado consolidado después de impuestos de 14.996 miles de euros. Adicionalmente, el efecto de la capitalización aplicable a una parte de los acreedores, de acuerdo con la propuesta de convenio, supondrá un incremento de fondos propios de 7.915 miles de euros. En aplicación del principio de prudencia, ambos importes se registrarán cuando se cumplan todos los requisitos legales.

La Junta de Acreedores del concurso Voluntario de la Sociedad se celebró el pasado 7 de abril, siendo aprobado el Convenio propuesto con el voto favorable del cincuenta y nueve con sesenta y siete por ciento del pasivo ordinario, porcentaje muy superior al exigido por la normativa. El Convenio prevé el pago a los acreedores ordinarios mediante capitalización o, mediante aplazamiento sin intereses con abono en siete años, incluidos dos de carencia, y siempre con quita del 50%, pudiendo optar el acreedor por una opción mixta.

Para la Sociedad, es de destacar el amplio apoyo recibido de sus acreedores, concretado en el hecho de que el ochenta por ciento de su pasivo ordinario, deducido los créditos ordinarios de las administraciones públicas, se ha adherido a la propuesta de convenio. En total, han suscrito el convenio 318 acreedores ordinarios, a los que la compañía agradece su confianza y con los que espera seguir trabajando en el futuro inmediato.

En la actualidad la Sociedad está desarrollando su actividad con total normalidad, de acuerdo con el Plan de viabilidad que permitirá el cumplimiento del convenio. De acuerdo con lo contemplado en el mismo, se está trabajando para cerrar el aplazamiento del crédito concursal privilegiado.

A lo largo de los últimos dos años, la Sociedad dominante ha realizado un importante esfuerzo de redimensionamiento, adecuando su estructura a la situación actual del mercado y reorientando el negocio de



construcción hacia el área internacional. En el futuro, se prevé un incremento significativo del volumen de ingresos internacional, fruto del trabajo realizado hasta la fecha.

La Compañía mantiene el firme propósito de continuar con el desarrollo de su actividad constructora en el área internacional donde existen mayores expectativas de crecimiento. Tal y como se indica más adelante, a septiembre de 2014 el área internacional aporta el 13% de los ingresos de la actividad constructora del Grupo y a fecha de emisión del informe, supone el 83% de la cartera de obra.

Las empresas del Grupo dedicadas a otras actividades (Geriatría, Servicios Municipales de Recogida de Vehículos, Data Center, etc.) continúan desarrollando su actividad acusando el difícil entorno económico y financiero actual.

La Sociedad dominante ha obtenido al 30 de septiembre de 2014 unas ventas de 6.809 miles de euros (7.834 miles de euros en los nueve primeros meses de 2013) y un resultado negativo de 282 miles de euros (2.117 miles de euros negativo en el mismo periodo del ejercicio anterior), resultado que sería positivo sin los gastos incurridos en el concurso de acreedores y la contabilización de los gastos financieros de la deuda concursal.

En base a las cifras presentadas y la información disponible a fecha actual, la Sociedad dominante considera factible el cumplimiento del Plan de Viabilidad que ha soportado el Convenio aprobado.

2. EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO

Construcción

La aportación del segmento de construcción a la cifra de negocios consolidada del Grupo durante los nueve primeros meses del ejercicio 2014 ha sido de 6.392 miles de euros (6.958 miles de euros en los nueve primeros meses de 2013), lo que supone el 22% de la cifra total consolidada (22,5 % en 2013).

El Grupo ha reorientando su negocio constructor hacia el área internacional donde existen mayores expectativas de crecimiento. En este sentido, en la cifra de negocios de 2014 se incluyen 857 miles de euros de producción internacional, lo que representa el 13% del total. A lo largo de este ejercicio, el Grupo ha desarrollado su actividad en el ámbito internacional en Argelia y Panama, y cuenta con presencia en Marruecos y Alemania, donde se está incrementando el esfuerzo de contratación para consolidar el proyecto internacional del grupo.

Por otra parte, el negocio constructor desarrollado mediante Uniones Temporales de Empresas no se ha visto afectado por la situación financiera de la Sociedad dominante, si bien, también está acusando el deterioro del mercado de obra pública en España, con ajustes de anualidades presupuestarias, que han provocado retrasos en la ejecución de obras ya adjudicadas, y grandes dificultades en encontrar financiación.

La cartera de obra contratada y pendiente de ejecutar a 30 de septiembre de 2014 asciende a 31.293 miles de euros. Por mercados geográficos, el 17% corresponde a obras nacionales y el 83% a obras en el área internacional. La práctica totalidad de la cartera corresponde a obras con la Administración Pública.

Gestión y explotación de servicios geriátricos

El volumen de ventas del segmento de gestión y explotación de servicios geriátricos durante los nueve primeros meses del ejercicio 2014 ha sido de 16.759 miles de euros (16.392 miles de euros en los nueve primeros meses de 2013), lo que supone el 58% de la cifra consolidada del Grupo (53% en 2013) y un incremento del 2,2% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Este crecimiento es consecuencia del aumento de los niveles de ocupación de los centros gestionados por el Grupo que han incrementado en los últimos 12 meses en 3 puntos hasta el 93% del último mes.

En la actualidad el Grupo, bajo la marca Novaedat, gestiona 12 centros ubicados en la Comunidad Valenciana (Sedaví, Picanya, Xátva, IBI, Estivella y Puerto de Sagunto) y Baleares (Manacor, Inca, Montuiri, Pollença, San Joan y Can Picafort), 1.110 plazas residenciales, 195 plazas de centro de día y 33.000 horas anuales de asistencia a domicilio. Es de destacar que en el pasado mes de Octubre se produjo la adjudicación al Grupo de la gestión de un nuevo centro ubicado en Ibiza, por dos años con posibilidad de dos más de prórroga, con 94 plazas residenciales y 20 de centro de día, se prevé su apertura el próximo 1 de diciembre.

El Grupo continúa con su estrategia de crecimiento en este segmento, por la vía de la gestión de centros de titularidad pública, consiguiendo ampliar su cartera y cifra de negocios.



Servicio de retirada de vehículos

Las ventas del segmento de retirada de vehículos en los nueve primeros meses del año 2014 han sido de 4.660 miles de euros (6.477 miles de euros en el mismo periodo de 2013), cifra que representa un descenso del 28% respecto al año anterior y supone el 16% de la cifra de negocios consolidada del Grupo (21% en 2013). El descenso de la cifra de ingresos es consecuencia de la menor actividad derivada de la actual crisis económica y de la finalización de la concesión de Valencia.

En el mes de abril la sociedad Servicleop S.L. inició un proceso de refinanciación de su deuda bancaria al amparo del artículo 5.bis de la Ley Concursal, que al no poder concluir satisfactoriamente, supuso la solicitud por parte de la Sociedad del Concurso Voluntario de Acreedores, que fue declarado por el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia el día 30 de julio de 2014. En la actualidad la administración concursal está finalizando la redacción de los textos provisionales del concurso.

La situación descrita en el apartado anterior no ha afectado a la actividad de las actuales concesiones públicas de los servicios de retirada de vehículos de los Ayuntamientos de Bilbao, Murcia, Alcira y Torrevieja, que se sigue manteniendo con normalidad.

Dentro de este segmento también se gestiona la grúa del Aeropuerto de Bilbao por parte de la filial Globalcleop S.A.

Otras actividades

El volumen de ventas del segmento inmobiliario en los nueve primeros meses de 2014 ha sido de 100 miles euros (52 miles de euros en el mismo periodo de 2013), importe nos significativo sobre el volumen de ingresos del Grupo.

A 30 de septiembre de 2014 la sociedad filial Inmocleop, S.A.U. (sociedad también en concurso), mantiene una cartera de viviendas pendiente de venta de únicamente 47 unidades, todas ellas terminadas y con su correspondiente cédula de primera ocupación. De ellas, un total de 35 unidades corresponden a la promoción de VPP en el término de Xàtiva (Valencia) y las restantes 12 viviendas, corresponden a la promoción "Residencial Aixara", en el término municipal de Náquera (Valencia), la sociedad cuenta adicionalmente con un terreno urbano en Náquera (Valencia), y se siguen manteniendo conversaciones con las entidades financieras para la desinversión de los activos anteriores, dada la poca relevancia de los mismos en el conjunto del Grupo.

En cuanto al resto de activos de la Compañía, de acuerdo con el plan de viabilidad de CLEOP, se prevé la desinversión de activos no estratégicos, con la finalidad de reducir su endeudamiento y generar caja.

Por otra parte, la cifra de negocios del Grupo correspondiente al Data Center que gestiona en los nueve primeros meses del ejercicio 2014 ha ascendido a 1.063 miles de euros (995 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior), lo que supone un 3,7% de la cifra de negocios total, habiendo registrado un incremento del 7% respecto al 2013, durante este periodo se ha producido la renovación de los principales clientes públicos de éste segmento.



3. HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes comunicados durante los nueve primeros meses del ejercicio 2014 han sido los siguientes:

Número	Fecha	Descripción			
211349	30/09/14	Información complementaria a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria			
211254	29/09/14	Convocatoria Junta General Extraordinaria			
210279	29/08/14	Información sobre resultados del primer semestre de			
209694	05/08/14	Comunicación concurso voluntario de acreedores de Servicleop S.L			
207843	30/06/14	Celebración Junta General de Accionistas			
206335	26/05/14	Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria			
205572	14/05/14	Información sobre resultados del primer trimestre de 2014			
205395	13/05/14	Informe Anual de Remuneraciones al Consejo			
204852	07/05/14	Informe Anual de Gobierno Corporativo			
203046	07/04/14	Aprobación Convenio de Acreedores			
201220	28/02/2014	Información sobre resultados del segundo semestre de 2013			
199296	31/01/14	Convocatoria Junta Acreedores			
199080	28/01/14	Aprobación Propuesta Convenio Acreedores, Plan de Viabilidad y Plan de Pagos			

Desde el 30 de septiembre de 2014 hasta la fecha de presentación de la presente información, la Sociedad ha comunicado los siguientes hechos relevantes:

Número	Fecha	Descripción		
213596	03/11/14	Comunicación Dimisión Consejero		
213343	29/10/14	Resultados Junta General Extraordinaria		

4. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Evolución de la plantilla

	Cleop, S.A.			Grupo Cleop		
	9M 2014	9M 2013	Var. %	9M 2014	9M 2013	Var. %
Número medio de personas	25	26	-3,85%	808	804	0,50%

El 1 de agosto de 2014 entró en vigor un Expediente de Regulación Temporal de empleo que ha supuesto la prorroga de la reducción parcial de jornada de 7 trabajadores y la suspensión parcial de otro trabajador. Con esta medida se pretende una adecuación de los recursos humanos a las necesidades productivas de la empresa.



Capital social

	Sociedad dominante		
Datos en miles de Euros	30.09.14	30.09.13	Var. %
Capital suscrito	9.844	9.844	-%

El capital social de la Sociedad dominante a 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 está representado por 9.843.618 acciones de un valor nominal de un euro cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

El 12 de junio de 2012, fecha en la que la Sociedad dominante solicitó el concurso voluntario de acreedores, la CNMV acordó la suspensión cautelar de la negociación de sus acciones.

A 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el porcentaje de acciones propias sobre el capital social de la Sociedad, asciende a un 1,13% en la sociedad individual, y a un 1,49% incluyendo las participadas.

El pasado 29 de octubre se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó ampliar el capital social en la cantidad máxima de 2.638.195 euros más, de valor nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 2.638.195 acciones, de clase única, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. La emisión se realiza al 300% (1 euro de valor nominal y 2 euros de prima de emisión por cada acción), es decir, el máximo de la emisión es de 2.638.195 euros de valor nominal y 5.276.390 euros de prima de emisión, lo que totaliza un máximo de 7.914.585 euros. Dichas acciones serán adjudicadas a los acreedores afectados por el expediente de Concurso de Acreedores de la Compañía, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de los de Valencia, autos 750/2012, que les es de aplicación la propuesta de pago vía capitalización de su crédito, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Acreedores aprobado judicialmente. Además, en dicha Junta se delegó en el Consejo de Administración para formalizar y tramitar el correspondiente expediente ante la CNMV y ante las Bolsas de Valores, y para que, una vez ejecutado el acuerdo de ampliación, solicite la admisión a cotización oficial de las acciones procedentes de esta emisión.